



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado SET Calzada y de la LAAT Calzadas y la adenda de la LAAT CS Campo de Muel, de la empresa Energías Renovables del Fausto, SL. Expediente AT 2020/245.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa, cuyos datos se detallan a continuación:

Subestación eléctrica de transformación: SET Calzada 220/30 kV.

- Peticionario: Energías Renovables del Fausto, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 6.ª planta 50003 - Zaragoza.

- Instalación: Subestación Eléctrica con los siguientes transformadores de potencia: un transformador de 125 MVAs y 1 transformador de 80 MVAs.

- Ubicación: Alfamén, polígono 7 parcela 4.

- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas Calzada 1, Calzada 2, Calzada 3 y Parque eólico Contrebia 3.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT SET Calzada - CS Campo de Muel.

- Peticionario: Energías Renovables del Fausto, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 6.ª planta 50003 - Zaragoza.

- Origen: SET Calzada 30/220 kV.

- Fin: CS Campo de Muel.

- Ubicación: Alfamén, varias parcelas de los polígonos 007, 036, 005, 004 y 003 y Muel, varias parcelas de los polígonos 018, 020, 024, 023, 022, 002 y 003.

- Características: Línea eléctrica aérea de 220 kV doble circuito y 10.218 metros aprox con conductor tipo 242-AL1/39-ST1A (LA-280) dúplex sobre 30 apoyos.

- Instalaciones de producción compartidas: las plantas solares fotovoltaicas Calzada 1, Calzada 2 comparten todo su recorrido. Con las plantas fotovoltaica Calzada 3 y Parque eólico Contrebia 3 se comparte los apoyos hasta el número 21. Con el parque eólico Contrebia 1 y se comparten desde el apoyo 21 al apoyo 26. También se indica un circuito de reserva desde el apoyo 26 a CS Campo de Muel.

Línea eléctrica de Alta Tensión: CS Campo de Muel - SET María promotores.

- Peticionario: Energías Renovables del Fausto, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 6.ª planta, 50003 - Zaragoza.

- Origen: CS Campo de Muel.

- Fin: SET María Promotores.

- Ubicación: Muel, varias parcelas del polígono 3 y La Muela, varias parcelas de los polígonos 026, 033, 036, 037, 038, 039, y 042, Botorrita varias parcelas de los polígonos 001, 002 y 003 y María de Huerva varias parcelas de los polígonos 001 y 024.

- Características: el tramo objeto de modificación comprende desde los apoyos número 3 al 32, ambos incluidos. Línea eléctrica aérea de 220 kV doble circuito y 8272 metros aprox con conductor tipo 242-AL1/39-ST1A (LA-280) dúplex sobre 30 apoyos.

- Instalaciones de producción compartidas plantas solares fotovoltaicas Calzada 1, Calzada 2 y Muel.

- Infraestructuras conexión red: SET María 220 kV propiedad REE. La modificación de esta instalación es objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Infraestructuras de evacuación Calzada y Campo de Muel”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 20 de enero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.